



Resolución Directoral

N.º 017-2024/GOB.REG.PIURA-430020-13201

VISTO: El Memorando N.º 05-2024-GRP-430020-13201, de fecha 09 de enero de 2024, emitido por la Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas; donde autoriza proyectar la Resolución en la cual se dispone la Áprobación del PLAN DE TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DE OFERTA MOVIL PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE ALTO RIESGO Y CRONICOS del E.S. II-1 Hospital Chulucanas; correspondiente al periodo 2024, y;

CONSIDERANDO:

R. TELLO A.

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley Nº26842 "Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad,

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 519-2006/MINSA, se aprobó el Documento Técnico denominado "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud" con el objetivo de establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud, siendo unos de sus procesos la seguridad del paciente,

Que, mediante Carta N.º07-2024-HCH.UGCS, de fecha 08 de enero de 2024, la jefatura del Equipo de Gestión de la Calidad, remite a la Dirección del E.S. II-1 Hospital Chulucanas, el Plan De Trabajo: Implementación de Oferta Móvil para la atención de los pacientes de alto riesgo y crónicos del E.S. II-1 Hospital Chulucanas - año 2024, el mismo que forma parte de las estrategias para mejorar la calidad y seguridad de la atención de los pacientes pertenecientes a la jurisdicción de la institución; para su aprobación mediante acto resolutivo,

Que, en atención a lo solicitado con el documento del visto y a fin de seguir cumpliendo con las actividades programadas en el E.S. II-1 Hospital Chulucanas, en virtud a las normas vigentes respectivas, se procede a proyectar la presente Resolución Directoral en la cual se dispone APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DE OFERTA MÓVIL PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE ALTO RIESGO Y CRÓNICOS del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, correspondiente al periodo 2024;

Que, el presente plan tiene por objetivo general mejorar la accesibilidad a los servicios de salud de los pacientes de alto riesgo y crónicos del E.S. II-1 Hospital Chulucanas,

Estando a lo solicitado por la Dirección, con la visación del Equipo de Gestión de la Calidad, Equipo de ersonal, Unidad de Administración, Asesoría Legal, Unidad de Planeamiento Estratégico, Área de Servicios seherales, Equipo de Logística, la visación y aprobación del despacho de Dirección del E.S.II-1 Hospital Chylucanas, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Ordenanza Regional N.º 330-2015/(GRP.CBR): la Resolución Ejecutiva Regional N.º 042-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GF de fecha 04 de Boero de 2023, en la cual se Designa el Puesto de DIRECTOR del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas; en el cargo estructural de Director de Hospital

10-05-

FEDATADIA



Págma I de 2



Resolución Directoral

N.º 017-2024/GOB.REG.PIURA-430020-13201

I, de Conformidad con la Ordenanza Regional 429-2018/GRP-CR, Publicada en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 02 de noviembre del 2018, Cargo Considerado de Confianza en el Gobierno Regional Piura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DE OFERTA MÓVIL PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE ALTO RIESGO Y CRONICOS DEL E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS, correspondiente al periodo 2024, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución, en un total de diecinueve (19) folios.

ARTÍCULO 2°. - ENCARGAR, al Equipo de Gestión de la Calidad, adopte las acciones administrativas para el cumplimiento del presente plan, realizando la difusión a todas las unidades orgánicas involucradas en ejecución del mismo.

ARTÍCULO 3°.- Hágase de conocimiento al Gobierno Regional Piura y Dirección Regional de Salud Piura, Órganos y Unidades Orgánicas del E.S. II-1 Hospital Chulucanas, Equipo de Gestión de la Calidad, archivo de Dirección del E.S. II-1 Hospital Chulucanas, Estadística e Informática para la publicación en el portal del E.S.II-1 Hospital Chulucanas.

Registrese, Comuniquese y Ejecútese,













Página 2 de 2